COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°10-17

En reunión Extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2017, con la asistencia de Ronald Arrieta Calvo, Guillermo Garbanzo Ureña y Lorena Miranda Carballo, y del Asesor Héctor González Pacheco; se conoció lo siguiente:

- ✓ Correo electrónico de la M.Sc.Yamila Hidalgo Alvarado, Directora del Liceo José Joaquín Jiménez Núñez, en relación con la renuncia y sustitución de tres integrantes de la Junta Administrativa de esa institución, se conocieron las cartas de renuncia de Adriana Herrero Brenes, cédula 111040227, Oscar Acosta González, cédula 114460878 y Cristian Garros Delgado, cédula 709130735, quienes fueran nombrados como integrantes de la Junta Administrativa del Liceo José Joaquín Jiménez Núñez por acuerdo de Sesión Ordinaria 42-17, artículo 7° y juramentados esa misma sesión, artículo 9°, solicita la Directora nombrar a las personas que las sustituirían de entre las ternas enviadas anteriormente.
 Que del examen de esas ternas, eliminando a quienes han sido ya nombrados, quedan las siguientes personas que cumplen con los requisitos exigidos:

Terna	Nombre	Cédula	Currículo	Cert. penal
2	Francisco Alvarado Bonilla	106880308	Si	Si
2	Xinia Segura Mora	114430129	Si	Si
3	Heiner Ruiz Ramírez	110750990	Si	Si
4	Sandra Chávez Martínez	800550927	Si	Si
5	María de los Ángeles Valverde Mora	110540568	Si	Si

Que en el expediente constan los atestados de estas personas, de manera que con el criterio favorable de la Dirección y tomando en cuenta la apremiante necesidad que tiene la Institución de contar con una Junta Administrativa, para suplir las renuncias por el resto del periodo, esta Comisión recomienda nombrar a Francisco Alvarado Bonilla, cédula106880308, Heiner Ruiz Ramírez, cédula 110750990 y Sandra Chávez Martínez, cédula800550927.

Por tanto la comisión recomienda, con fundamento en las facultades que le otorgan los Artículos 13° inciso g) del Código Municipal, 33° del Código de Educación Ley N° 181, y 12° y 23° inciso b) del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas Decreto Ejecutivo 38249-MEP; apruebe: aceptar, con carácter firme, las renuncias de Adriana Herrero Brenes, cédula

111040227, Oscar Acosta González, cédula 114460878 y Cristian Garros Delgado, cédula 709130735, como integrantes de la Junta Administrativa del Liceo José Joaquín Jiménez Núñez Para suplir las vacantes por las renuncias anteriores, y por el periodo restante de su nombramiento hasta el 13 de octubre de 2018, sin perjuicio de que puedan ser nombradas por un periodo adicional,**nombrar en la Junta Administrativa del Liceo José Joaquín Jiménez Núñez** a Francisco Alvarado Bonilla, cédula 106880308, Heiner Ruiz Ramírez, cédula 110750990 y Sandra Chávez Martínez, cédula 800550927, las personas aquí nombradas que deberán presentarse en Sesión del Concejo Municipal para la debida juramentación, previa al ejercicio del cargo, y que con ella adquieren la calidad de funcionarias públicas ad honorem, con los deberes y obligaciones que tal investidura acarrea, y que deben observar en todas sus actuaciones las normas del Reglamento y demás legislación aplicable, así como denunciar ante quien corresponda cualquier incumplimiento que conozcan. De la misma forma, se les solicita hacer llegar los informes y participar a la Municipalidad de la rendición de cuentas que establecen los Artículos 169, 170 y 171 del Reglamento.

Finaliza la sesión.

Ronald Arrieta Calvo
Presidente